

los materiales de demolición en la actividad industrial por la vía del reciclado o la valoración de los residuos, permite una mayor eficiencia energética global, al recuperar su contenido energético.

En la actualidad esta preocupación energética se ha extendido a otros criterios ambientales importantes para el sector de la edificación. La generación de residuos, las emisiones contaminantes asociadas al uso de la energía, el deterioro de la capa de ozono por el uso de los CFCs y HCFCs, la selección de materiales, la "deconstrucción", etc. Cabría señalar también otra serie de efectos de los edificios, más indirectos pero importantes como son la contaminación estética y acústica o la creación de necesidades de transporte.

El objetivo que los propios autores reconocen es el de proporcionar referencias concretas a los actores del sector, para hacer más tangibles las opciones a su alcance. Opciones, posiblemente, de pequeño impacto si se analizan una a una, pero que son los componentes indispensables de un sector que se construye con la suma de muchas pequeñas contribuciones. De esta forma los autores reivindican la participación de todos, sumando los pequeños esfuerzos individuales, y proponen criterios concretos, buscando un cierto acuerdo sobre las soluciones técnicas más adecuadas, en el camino de la sostenibilidad.

La Guía de la Edificación Sostenible está dividida en dos grandes apartados: el primero de criterios energéticos y ambientales para la edificación, centrados principalmente en la fase de proyecto, y el segundo sobre preferencias medioambientales de materiales.

La primera parte presenta información muy útil para la gestión municipal ya que concreta criterios ambientales que se pueden introdu-

cir en la normativa municipal (licencia de obras, PGOU, normas subsidiarias, etc.). Por ejemplo en el apartado de la fase de ejecución (punto 5, epígrafe 2.2, pag. 68) aconseja "separar los residuos producidos durante la ejecución de la obra, almacenándolos en contenedores diferentes según el origen, siempre que exista una infraestructura adecuada para su valoración". A continuación explica un caso práctico de una administración, la cuál ha legislado la gestión de residuos de construcción obligando a realizar una declaración de producción de residuos y a especificar el destino final de los mismos, lo que facilita el control y vigilancia de los vertidos incontrolados.

La segunda parte está dirigida fundamentalmente a los arquitectos y proyectistas, así como a los constructores y clientes, ya que facilita una información detallada y concreta de tipo ambiental sobre cada uno de los materiales. Se presenta como un conjunto de fichas, una por cada partida de obra, donde se exponen las alternativas posibles al alcance del proyectista. Estas posibilidades son, en ocasiones, materiales, y en otras, soluciones constructivas.

Desde aquí os animo a conseguir esta Guía de la Edificación Sostenible. Al estar publicada en por el Ministerio de Fomento se puede adquirir en el Servicio de Publicaciones de dicho Ministerio. Los coeditores tienen trabajos interesantes, sobre todo el IDEA y el Institut Cerdà.

Las direcciones son las siguientes:

Institut Cerdà

C/ Numancia, 185-4ª planta
ES-08034 BARCELONA.
e-mail: institut.cerda@icerda.es
<http://www.icerda.es>

Ministerio de Fomento

Servicio de Publicaciones.
Pº de la Castellana, 67.
ES-28071-MADRID.
e-mail: cpublic@mfom.es
<http://www.mfom.es>

IDAE.

Instituto para la Diversificación de la Energía.
Pº de la Castellana, 95
ES-28046-MADRID.
e-mail: comunicación@idea.es
<http://www.idea.es>

■ **Eva Roldán Hernández** ■

